



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 33756/2011.-

CÓRDOBA, 17 FEB 2012

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita se autorice la Redeterminación Definitiva de Precios N° 1 (uno), presentada por la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES S.R.L., correspondiente a la obra "NUEVO EDIFICIO PARA SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES CIUDAD UNIVERSITARIA", de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1295/02 y sus modificatorias; teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 114/vta.,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar el pago de la Redeterminación Definitiva de Precios N° 1 (uno) correspondiente a la obra indicada precedentemente, a favor de la empresa contratista IC CONSTRUCCIONES S.R.L., invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 229.967,49.- (Pesos doscientos veintinueve mil novecientos sesenta y siete con 49/100), cantidad que será imputada en la partida: Fuente 16 – Prog. 04 – Sub-prog. 02 – Proy. 01 – Actividad 00 – Dependencia 80 – Inciso 4 – Part. Princ. 2 – Part. Parcial 1 – Obra 02 – F.U. 2012.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

Ae

sl

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.-**

**146**

**1**